



UDAE025-3212

Bogotá D. C., 15 de agosto de 2025

Señora  
**MARÍA CAMILA CARDONA VARGAS**  
Citadora  
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Caldas  
Correo electrónico: [secseccal@cndj.gov.co](mailto:secseccal@cndj.gov.co)  
Manizales

Asunto: "Respuesta oficio CSDJC25-2421, estadísticas del Juzgado 002 Promiscuo Municipal de La Dorada Proceso disciplinario 170012502000-2025-00261-00"

estimada señora María Camila:

Esta Unidad recibió comunicación vía correo electrónico del 12 de agosto de 2025 con número de oficio CSDJC25-2421 y con referencia al proceso disciplinario con No. de radicado 170012502000-2025-00261-00, mediante la cual solicita el reporte estadístico solicitado respecto del Juzgado 002 Promiscuo Municipal de la Dorada es referente al periodo comprendido entre enero de 2023 y junio de 2025.

Al respecto, de manera atenta me permito informarle que la periodicidad establecida para el reporte de gestión en el Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial – SIERJU es trimestral, pero la consolidación se realiza de manera acumulada. En este sentido me permito remitirle la información solicitada en formato ZIP, producto de la consulta de los formularios reportados por el Juzgado 002 Promiscuo Municipal de La Dorada, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2025.

Como complemento a la información entregada, se presenta la siguiente tabla de la estadística de gestión judicial del Juzgado 002 Promiscuo Municipal de La Dorada para el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2025, de conformidad con los cortes oficiales del SIERJU.

**Movimiento de procesos del Juzgado 002 Promiscuo Municipal de La Dorada, año 2023, 2024 y enero a junio de 2025.**

Año	Proceso-Resumen	Meses de reporte del despacho	Ingresos efectivos despacho	Promedio mes ingresos efectivos despacho	Egresos efectivos despacho	Promedio mes egresos efectivos despacho	Inventario final
2023	Procesos	12	497	41	452	38	187
	Tutelas e impugnaciones	12	332	28	309	26	3
	Otras Acciones Constitucionales	12	6	0	5	0	0
<b>Total 2023</b>			<b>835</b>	<b>70</b>	<b>766</b>	<b>64</b>	<b>190</b>
2024	Procesos	12	614	51	467	39	262
	Tutelas e impugnaciones	12	323	27	293	24	13

Año	Proceso-Resumen	Meses de reporte del despacho	Ingresos efectivos despacho	Promedio mes ingresos efectivos despacho	Egresos efectivos despacho	Promedio mes egresos efectivos despacho	Inventario final
	Otras Acciones Constitucionales	12	3	0	2	0	0
<b>Total 2024</b>			<b>940</b>	<b>78</b>	<b>762</b>	<b>64</b>	<b>275</b>
2025	Procesos	6	230	38	155	26	306
	Tutelas e impugnaciones	6	136	23	137	23	7
	Otras Acciones Constitucionales	6	2	0	2	0	0
<b>Total 2025</b>			<b>368</b>	<b>61</b>	<b>294</b>	<b>49</b>	<b>313</b>

Fuente: CSJ – UDAE – SIERJU - División de Información, Datos y Estadística -. Cortes de información años: 2023:30-01-2024; 2024:30-01-2025; 2025:18-07-2025.

Es dable mencionar que los ingresos efectivos corresponden a la demanda nueva de justicia en el despacho y en cuanto a los egresos, éstos corresponden a las salidas del despacho judicial, el término efectivo corresponde a un auto o decisión que pone fin a la instancia. La categoría de “Otras acciones constitucionales” corresponde a las acciones de grupo, acciones populares, acciones de cumplimiento y habeas corpus.

Como parte de nuestra estrategia orientada a la mejora continua, respecto del proceso de Gestión de la Información Estadística, agradecemos su colaboración y tiempo empleado en el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción de usuarios a la cual puede acceder en el enlace <https://bit.ly/3hKeVu6> o escaneando el siguiente código QR para mayor facilidad.



Finalmente me permito recordar que la mesa de entrada de esta Unidad es [udae@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:udae@cendoj.ramajudicial.gov.co), a través de la cual pueden remitir sus comunicaciones y respuestas, con el fin de que sean tramitadas conforme al procedimiento establecido.

Cordialmente,

**CARLOS WILLIAN RINCÓN PÉREZ**  
 Profesional especializado  
 Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

Se anexa lo mencionado

UDAE / CWRP / JGHC / 25-5235 / Correo electrónico del 12/8/2025



---

**RV: SEGUNDO REQUERIMIENTO SOLICITUD PROBATORIO RAD. 2025-00261 - RESPUESTA SOLICITUD- UDAEO25-2597 - Respuesta: Estadísticas del Juzgado 002 Promiscuo Municipal de la Dorada, proceso disciplinario 170012502000-2025-00261-00**

---

**Desde** Unidad Desarrollo Y Analisis Estadistico - Nivel Central <udae@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Fecha** Mar 12/08/2025 10:53 AM

**Para** Carlos Willian Rincon Perez <crinconpe@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (194 KB)

UDAEO25-2597.pdf;

25-5235

---

**De:** Secretaría Comisión Seccional Disciplina Judicial - Caldas - Manizales <secseccal@cndj.gov.co>

**Enviado:** martes, 12 de agosto de 2025 10:10 a. m.

**Para:** Unidad Desarrollo Y Analisis Estadistico - Nivel Central <udae@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** SEGUNDO REQUERIMIENTO SOLICITUD PROBATORIO RAD. 2025-00261 - RESPUESTA SOLICITUD- UDAEO25-2597 - Respuesta: Estadísticas del Juzgado 002 Promiscuo Municipal de la Dorada, proceso disciplinario 170012502000-2025-00261-00



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial

**Caldas**

Buenos días

Por medio del presente, me permito solicitarle proceder a dar cumplimiento al requerimiento elevado el pasado 07 de julio del corriente, teniendo en cuenta la información remitida el 24 de julio del presente año.

Atentamente

**MARIA CAMILA CARDONA VARGAS**  
**CITADOR GRADO IV**  
**Secretaria General**

Palacio de Justicia "Fanny González Franco" - Carrera 23 No. 21-48, piso 1, oficina 111  
Teléfono 8879635 opción 2, Manizales - Caldas  
Correo electrónico secseccal@cndj.gov.co

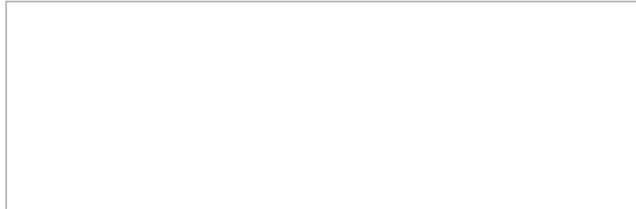
---

**De:** Secretaría Comisión Seccional Disciplina Judicial - Caldas - Manizales <secseccal@cndj.gov.co>

**Enviado:** viernes, 1 de agosto de 2025 3:28 p. m.

**Para:** Unidad Desarrollo Y Analisis Estadistico - Nivel Central <udae@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** REQUERIMIENTO SOLICITUD PROBATORIO RAD. 2025-00261 - RESPUESTA SOLICITUD- UDAEO25-2597 - Respuesta: Estadísticas del Juzgado 002 Promiscuo Municipal de la Dorada, proceso disciplinario 170012502000-2025-00261-00



Buenas tardes

Por medio del presente, me permito solicitarle proceder a dar cumplimiento al requerimiento elevado el pasado 07 de julio del corriente, teniendo en cuenta la información remitida el 24 de julio del presente año.

Atentamente

**MARIA CAMILA CARDONA VARGAS**  
**CITADOR GRADO IV**

## Secretaria General

Palacio de Justicia "Fanny González Franco" – Carrera 23 No. 21-48, piso 1, oficina 111  
Teléfono 8879635 opción 2, Manizales – Caldas  
Correo electrónico secseccal@cndj.gov.co

---

**De:** Secretaría Comisión Seccional Disciplina Judicial - Caldas - Manizales <secseccal@cndj.gov.co>

**Enviado:** jueves, 24 de julio de 2025 4:24 p. m.

**Para:** Unidad Desarrollo Y Analisis Estadistico - Nivel Central <udae@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** RESPUESTA SOLICITUD- UDAEO25-2597 - Respuesta: Estadísticas del Juzgado 002 Promiscuo Municipal de la Dorada, proceso disciplinario 170012502000-2025-00261-00



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Caldas

Buenas tardes

En atención al requerimiento elevado en el oficio adjunto, me permito indicarles que el reporte estadístico solicitado respecto del Juzgado 002 Promiscuo Municipal de la Dorada es referente al periodo comprendido entre enero de 2023 y junio de 2025.

Atentamente

**MARIA CAMILA CARDONA VARGAS**  
**CITADOR GRADO IV**  
**Secretaria General**

**Palacio de Justicia "Fanny González Franco" – Carrera 23 No. 21-48, piso 1, oficina 111**  
**Teléfono 8879635 opción 2, Manizales – Caldas**  
**Correo electrónico secseccal@cndj.gov.co**

**De:** Unidad Desarrollo Y Analisis Estadistico - Nivel Central <udae@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** lunes, 14 de julio de 2025 3:33 p. m.

**Para:** Secretaría Comisión Seccional Disciplina Judicial - Caldas - Manizales <secseccal@cndj.gov.co>; Alejandra Garcia Cogua <algarcic@cndj.gov.co>

**Asunto:** UDAEO25-2597 - Respuesta: Estadísticas del Juzgado 002 Promiscuo Municipal de la Dorada, proceso disciplinario 170012502000-2025-00261-00

Cordial saludo,

Señora

**ALEJANDRA GARCÍA COGUA**

Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Caldas

Correo electrónico: secseccal@cndj.gov.co

Manizales

Con toda atención me permito informar que adjunto a este mensaje, se encuentra el oficio **UDAEO25-2597**, mediante el cual la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico- UDAE del Consejo Superior de la Judicatura, da respuesta a su solicitud.

Atentamente,



Consejo Superior de la Judicatura  
Unidad de Desarrollo y  
Análisis Estadístico (UDAE)

**Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico**

(601) 5658500 Ext 7451-7452

Edificio Bolsa

Carrera 8 No 12 B-82

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley

1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.